



# Memoria de Actividades 2020





asociación iberoamericana de entidades  
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades  
reguladoras da energia

# Junta Directiva 2018-2021

Presidente de ARIAE: D. André Pepitone da Nóbrega, Director General (ANEEL) - *Brasil*

Vicepresidente de ARIAE: D. Mariano Bacigalupo Saggese, Consejero (CNMC) - *España*

Vicepresidente de ARIAE: D. Alejandro Pérez García, Director General de Planeación y Vinculación (CRE) - *México*

Vicepresidente de ARIAE: D. Rafael Velazco Espailat, Superintendente (SIE) - *República Dominicana*

Vicepresidenta de ARIAE: Dña. Silvana Romero, Presidenta (URSEA) - *Uruguay*

Secretario Ejecutivo de ARIAE: D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Secretario Ejecutivo (CNMC) - *España*

## Memoria de Actividades 2020

### ANEEL

Director General: André Pepitone da Nóbrega

Jefe de Gabinete del Director General: Rodrigo Fernandes Coelho

Jefe de la Asesoría Internacional: Diplomática Angélica Ambrosini

Jefe Adjunto de la Asesoría Internacional: Fábio Cavalcante

Asesor de Comunicación y Prensa: Leonardo Goy Villar

Coordinadora de Comunicación: Marcela Remondini

Diseñador Gráfico: Anderson de Oliveira Braga

### Secretaría General de ARIAE

Secretario Ejecutivo: Luis Jesús Sánchez de Tembleque



**ARIAE**

Calle de Alcalá, 47, Madrid, España

+34 91 787 98 16

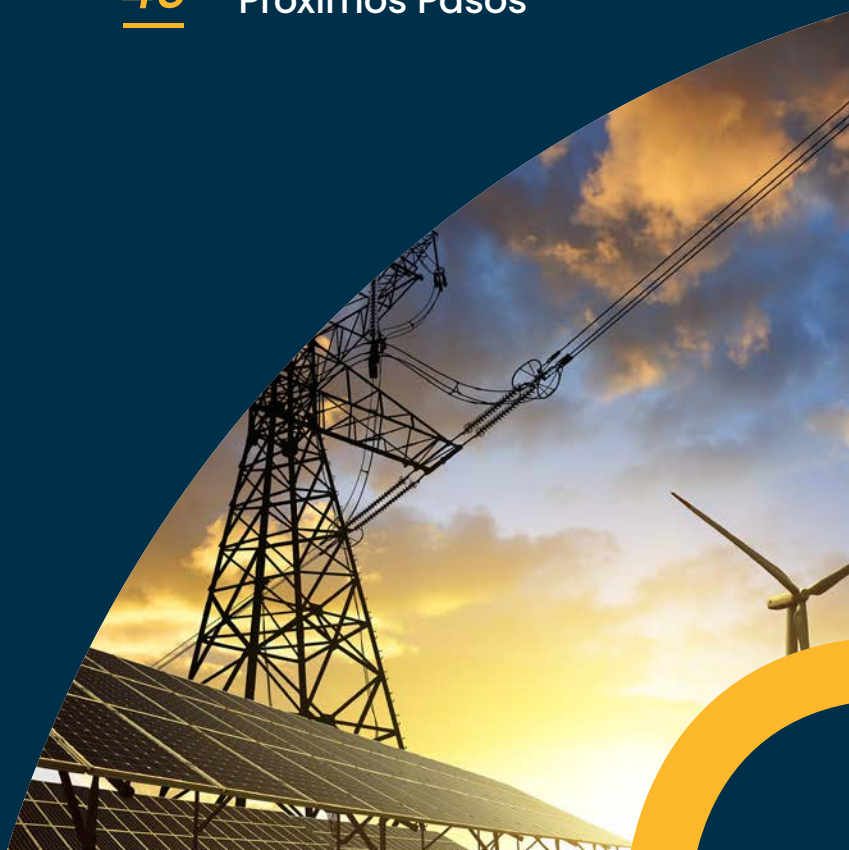
[www.ariae.org](http://www.ariae.org)

[se-ariae@ariae.org](mailto:se-ariae@ariae.org)

# Indice

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

<u>06</u>	Presentación	<u>30</u>	HUB de Energia
<u>08</u>	Sobre ARIAE	<u>31</u>	Publicaciones
<u>10</u>	Directorio de Miembros	<u>34</u>	Declaración de Miembros
<u>13</u>	Junta Directiva	<u>36</u>	Redes Sociales
<u>14</u>	Cronología Reciente	<u>38</u>	Servicios Documentales
<u>16</u>	Acciones Destacadas en 2020	<u>39</u>	Secretaría General
<u>20</u>	Grupos de Trabajo	<u>40</u>	Próximos Pasos
<u>24</u>	EIR		
<u>26</u>	Capacitación y Participación en Eventos		



# Presentación

¡Estimados amigos de ARIAE!

En 2020 tuvimos un año de muchos desafíos e intensa labor en nuestros países y en beneficio de ARIAE.

En función de la pandemia de COVID-19 que generó la implementación de medidas extraordinarias para su contención, no hemos tenido la oportunidad de celebrar el aniversario de 20 años desde la creación de nuestra asociación.

Por otro lado, supimos aprovechar este crítico momento para impulsar el intercambio técnico y profesional, gracias al valioso legado de excelencia y amistad que mantenemos para construir la regulación energética en la región iberoamericana.

En este momento de incertidumbre y crisis en todos los niveles, tenemos en nuestras manos una cuestión fundamental: ¿Es ahora el momento para acelerar la modernización de los marcos regulatorios del sector energético en América Latina y el Caribe?

¡Pues les afirmo con todo optimismo y certidumbre que sí!

La pandemia ha mostrado varias de las vulnerabilidades del sector eléctrico, pero también sus fortalezas.

En Brasil, a pesar de la caída de la demanda, la provisión de los servicios eléctricos se ha mantenido estable y de manera confiable. Además, se hizo evidente la resiliencia de las energías limpias, mostrando que las claves para la recuperación económica deben centrarse en medidas que fortalezcan el desarrollo sostenible. Estas evidencias nos muestran claramente que este es un momento de acción.

A continuación, tienen la oportunidad de explorar los logros que obtuvimos a lo largo de 2020 en impulsar la cooperación regional a través del intercambio de las mejores prácticas regulatorias, la capacitación profesional y la colaboración técnica internacional.

¡Que sigamos todos colaborando en nuestro futuro colectivo y con este rico propósito común!

**André Pepitone**  
**Director General de ANEEL**  
**Presidente de ARIAE**



# Sobre **ARIAE**

La Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) se constituye formalmente el 17 de marzo de 2000 en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), si bien en un principio como asociación de reguladores en el ámbito de la Energía Eléctrica. Se trata de una organización privada, de ámbito internacional y sin ánimo de lucro.

ARIAE extendió su objeto al resto de los sectores de la energía, según el acuerdo adoptado en la junta ordinaria anual celebrada en el mes de mayo de 2001 en Lisboa, llegando a reunir a 27 organismos reguladores de energía de 20 países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, y al regulador del mercado centroamericano, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

La asociación se dotó con personalidad jurídica en diciembre 2015, lo que formalizó en marzo 2016 mediante su inscripción en el Registro de asociaciones del Ministerio del Interior de España, en el Grupo:1º, Sección: 1a, Número Nacional: 609772.

La nueva asociación ARIAE comprende, desde el 22 de abril de 2020, a 27 autoridades reguladoras energéticas de 20 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y al regulador multinacional de América Central (CRIE).

ARIAE constituye un foro de comunicación entre especialistas y profesionales de las entidades que lo integran, con el fin de promover el intercambio de experiencias y compartir el conocimiento en la regulación de los sectores de la energía, promover la armonización regulatoria, la formación y capacitación de personal





en todos los niveles, y su intercambio entre los socios; así como propiciar la cooperación en actividades de interés común, incluso en los campos de investigación y desarrollo.

El intercambio sistemático de información y experiencias está soportado básicamente en las reuniones anuales de reguladores, en el funcionamiento de sus grupos de trabajo (sobre electricidad, gas, productos petrolíferos, biocombustibles, upstream y consumidores), mediante sus actividades de formación, la edición de libros e informes autónomos o en colaboración con otras instituciones, y mediante el funcionamiento de la página Web que permite el acceso a la información de la asociación y de las Entidades reguladoras que la integran. Asimismo, la asociación trabaja para alcanzar cuanto antes el acceso universal a las fuentes modernas de energía (AUE) en la región.

ARIAE es impulsora de la Escuela Iberoamericana de Regulación energética (EIR), con dos sedes, una eléctrica en la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Chile, y otra de hidrocarburos, en la Universidad ESAN del Perú, y en cada una ellas, participa también un conjunto siete universidades de la región y de fuera de la región. Con el lanzamiento de la EIR, se insertan en ella los cursos de capacitación que organiza la asociación.

Más informaciones en [www.ariae.org/presentacion/que-es-ariae](http://www.ariae.org/presentacion/que-es-ariae)



# Directorio de **Miembros**



**Dña. María Soledad Manín**  
Interventora



**D. Mario Blanco**  
Presidente



**D. Federico Bernal**  
Interventor



**D. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández**  
Director Ejecutivo



**D. Germán D. Jimenez Terán**  
Director Ejecutivo



**D. André Pepitone da Nóbrega**  
Director General



**D. José Gutman**  
Director General



**D. José Venegas Maluenda**  
Secretario Ejecutivo



**D. Luis Avila Bravo**  
Superintendente

# Directorio de **Miembros**



Colombia



**D. Jorge Alberto Valencia Marín**  
Director Ejecutivo



Costa Rica



**D. Roberto Jiménez Gómez**  
Regulador General



Cuba



**Dña. Elaine Moreno Carnet**  
Directora General



Ecuador



**D. Santiago Aguilar**  
Director Ejecutivo



El Salvador



**D. Manuel Ernesto Aguilar Flores**  
Superintendente General



España



**Dña. Cani Fernández Vicién**  
Presidenta



Guatemala



**D. Rodrigo Fernández Ordóñez**  
Presidente



Honduras



**D. José Antonio Morán Madariaga**  
Comisionado Presidente



México



**D. Rogelio Hernández Cázares**  
Presidente

# Directorio de **Miembros**

México



**D. Leopoldo Vicente Melchi**  
Presidente

Nicaragua



**D. José Castañeda**  
Presidente del Consejo de Dirección

Panamá



**D. Armando Alonso Fuentes Rodriguez**  
Administrador General

Perú



**D. Jaime Mendoza Gacón**  
Presidente

Portugal



**Dña. Maria de Portugal**  
Presidenta

Puerto Rico



**D. Edison Avilés Deliz**  
Presidente

República Dominicana



**D. Rafael Velazco Espailat**  
Superintendente

Uruguay



**Dña. Silvana Romero**  
Presidenta



**D.Manuel Ernesto Aguilar**  
Presidente



# Junta Directiva

Conforme al artículo 8 de los Estatutos, la Junta Directiva de ARIAE ha de renovarse cada tres años. En el III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE, celebrada en la sede de ANEEL el 22 de mayo de 2018, se acordó la renovación de la Junta Directiva para el periodo de junio de 2018 a mayo de 2021. En ese sentido, la Presidencia de ARIAE pasó desde el Presidente de OSINERGMIN del Perú, Daniel Schmerler, al Director General de ANEEL de Brasil, André Pepitone.

Sin perjuicio de lo anterior, determinados miembros de la Junta Directiva (y asimismo, algunos Directores de los Grupos de Trabajo) cesaron en sus funciones en sus Instituciones, por lo que la Asamblea General ha tenido que renovar a estas personas con otras, propuestas por sus propias Instituciones.

## Junta Directiva 2018-2021

*Presidente de ARIAE D. André Pepitone da Nóbrega, Director General (ANEEL) - Brasil*

*Vicepresidente de ARIAE D. Mariano Bacigalupo Saggese, Consejero (CNMC) - España*

*Vicepresidente de ARIAE D. Alejandro Pérez García, Director General de Planeación y Vinculación (CRE) - México*

*Vicepresidente de ARIAE D. Rafael Velazco Espallat, Superintendente (SIE) - República Dominicana*

*Vicepresidenta de ARIAE Dña. Silvana Romero, Presidenta (URSEA) - Uruguay*

*Secretario Ejecutivo de ARIAE D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Secretario Ejecutivo (CNMC) - España*

# Cronología reciente

En los últimos años de la década pasada tuvieron lugar las siguientes reuniones oficiales de ARIAE:

## 2016



**XX Reunión Anual de Reguladores de la Energía, XVI Junta Anual Ordinaria de la antigua ARIAE, Sesión de Constitución de la nueva ARIAE y I Junta Anual Ordinaria de la nueva ARIAE (abril 2016, en Cuzco, Perú).** Participaron 17 reguladores de ARIAE. Se aprobaron los Planes de Acción 2016-2018 de los 6 grupos de trabajo. Se constituyó la nueva ARIAE (asociación con personalidad jurídica). Se decidió trabajar para crear la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR). En la I Reunión

Extraordinaria online de la nueva ARIAE (diciembre), participaron 10 reguladores de ARIAE y se aprobaron las bases para la convocatoria de proyectos para albergar a la Escuela Iberoamericana de Regulación.

## 2017



**XXI Reunión Anual de Reguladores de la Energía, XVII Junta Anual Ordinaria de la antigua ARIAE, II Junta Anual Ordinaria de la nueva ARIAE y VI Reunión ARIAE-CEER (abril 2017, en la Ciudad de Panamá, Panamá).** Participaron 18 reguladores de ARIAE. Se analizaron los proyectos presentados para la EIR. Se iniciaron contactos con la OCDE, NARUC, y con los bancos multilaterales BM, BID y CAF.

II Reunión Extraordinaria online de la nueva ARIAE (julio 2017). Participaron 17 reguladores de ARIAE. Se analizaron los proyectos para la EIR y el proceso para la selección de la Universidad de referencia.

El día 6 de julio de 2017 se presentó en la sede de la CNMC de España el libro titulado **“Acceso Universal a la Energía. La Electrificación Rural Aislada. Visión en Iberoamérica”**. En el libro se recogen las experiencias compartidas y las conclusiones a las que se llegó en un seminario sobre el mismo asunto celebrado un año antes en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).



## 2018

En enero de 2018 se celebró la III Reunión Extraordinaria online de la Asamblea General de la nueva ARIAE, donde participaron 17 reguladores de ARIAE. Se decidió que la EIR tendría dos sedes: una eléctrica en la Pontificia Universidad Católica (PUC), y otra de hidrocarburos en la Universidad ESAN del Perú.

En el mes de marzo de 2018 se celebró en Cancún, con ocasión del VII WFER, la IV Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la nueva ARIAE. Participaron 15 reguladores de ARIAE y se aprobó la aprobación de los convenios de ARIAE con PUC y ESAN.

En el mes de mayo de 2018, se celebró en Brasilia la XXII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de las Energías, la XVIII Junta Anual Ordinaria de la antigua ARIAE (en la que se extinguió la ARIAE tradicional), la III Junta Anual Ordinaria de la nueva ARIAE y I Reunión ARIAE-NARUC. En la reunión de la Asamblea General se renovó la Junta Directiva de ARIAE para el periodo 1 de junio de 2018 a 31 de mayo de 2021.



## 2019

En el mes de mayo 2019, se celebró en Punta Cana la XXIII Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de las Energías, la IV Junta Anual Ordinaria de ARIAE y VII Reunión ARIAE-CEER. En la Asamblea General estuvieron presentes o representados veinte Organismos reguladores miembros de ARIAE (de un total de veinticinco). Asimismo, participaron los representantes de dos candidatos a ingresar en ARIAE, como son ADERE de Argentina y SIGET de El Salvador, así como

el Viceministerio de Energía y Minas de Paraguay, país con el que viene colaborando ARIAE para constituir un regulador energético.

# Acciones Destacadas en 2020

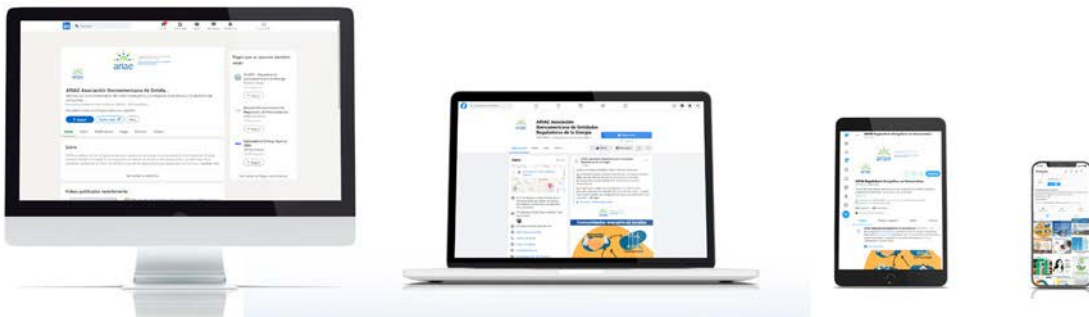
● 05.02.2020

Master de Regulación en la Universidad de Barcelona  
(y estancia de un becario en la CNMC)



● 01.03.2020

Desde entonces, publicación diaria en redes sociales de ARIAE de una noticia sobre la asociación o sobre la transición energética



● 22.04.2020

Reunión virtual de la Asamblea General de ARIAE, con la publicación de la Memoria de Actividades 2019 y de la encuesta “Impacto y Medidas antiCOVID”



● 28.09.2020

Lanzamiento del Hub de Energía (BID, ARIAE, CAF, CEPAL, OLADE, IRENA, IEA, SE4ALL, WRI, UNIVERSITIES NETWORK)



● 30.09.2020 y 01.10.2020

Webinario sobre Almacenamiento de Energía (ARIAE, BID, BM/IFC), con participación de los reguladores ANEEL, GREG, CRE, ARESEP, ENRE y CNMC





## 07.10.2020

Mesa Redonda Ministerial y Reunión sobre la recuperación post-COVID (IEA, OLADE, ARIAE, BID, etc)



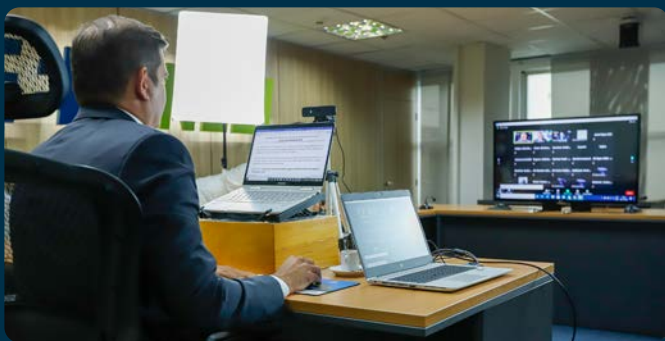
## 15.10.2020

Webinario sobre reactivación COVID: visión de los reguladores (OLADE, BID) con participación de ARIAE, ANEEL, CNE, OSINERGMIN, SIGET y URSEA



## 18.11.2020

Semana de la Energía OLADE: lectura de la Declaración de ARIAE a los Ministros de Energía de LATAN



## 03.12.2020

Sector Eléctrico Latinoamericano - Desafíos y Oportunidades (CIER): participación de CREG y CNMC en las mesas de comercialización y de mercados regionales de energía , respectivamente



## 10.12.2020

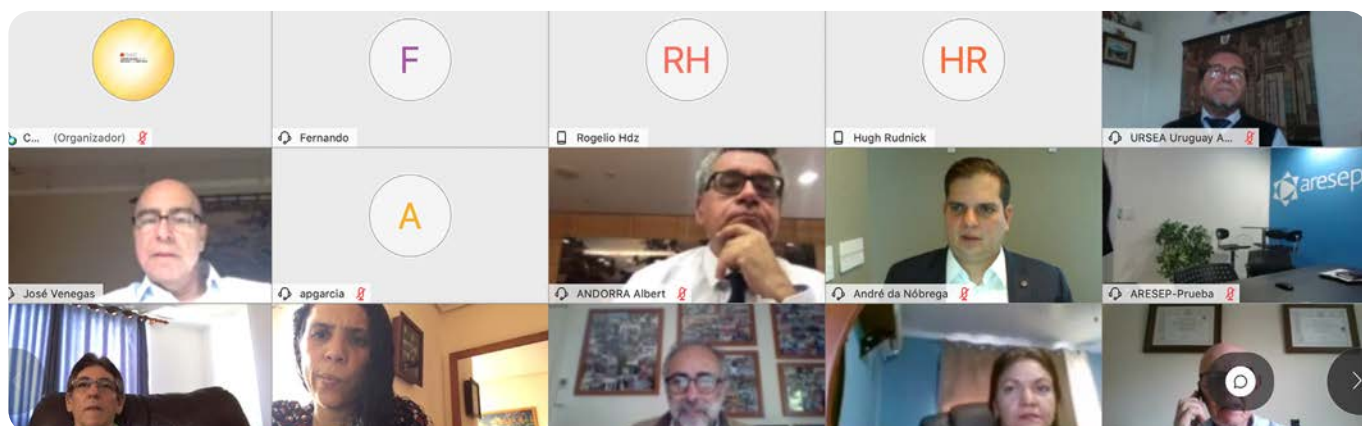
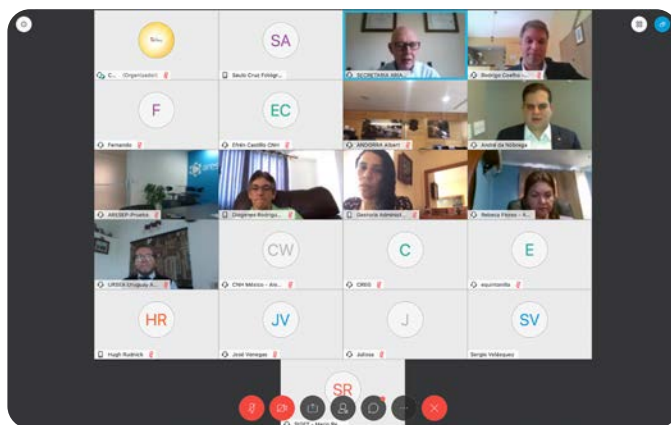
Informe sobre el Municipalismo y la Transición Energética



# XXIV Reunión Anual de Reguladores de la Energía

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19 se suspendió la XXIV Reunión Anual de Entidades Iberoamericanas Reguladoras de la Energía que iba a celebrarse durante los días 20 a 24 de abril de 2020 en la ciudad que vio nacer a ARIAE hace veinte años: en Buenos Aires.

Por ello, con fecha 22 de abril se celebró la V Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE, en este caso, mediante videoconferencia. Se conectaron 18 Instituciones de 16 países, más la administración de Andorra y las dos sedes de la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR). En esta reunión se aprobó la entrada en ARIAE del regulador cubano ONURE. Con ello, actualmente pertenecen a ARIAE 27 Instituciones de 20 países Iberoamericanos.

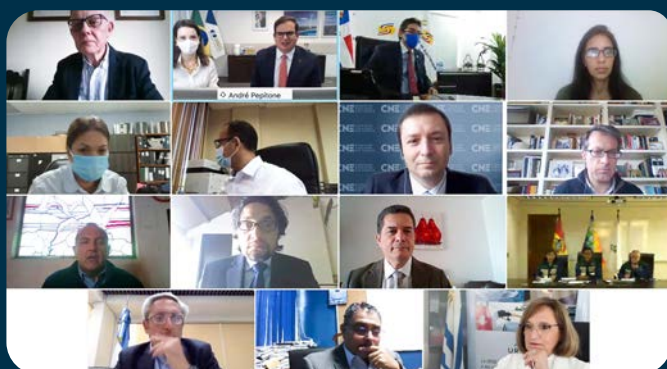


# VI Junta de la Asamblea General de ARIAE

El día 10 de diciembre de 2020 se celebró la VI Junta de la Asamblea General de ARIAE en formato virtual. Como consecuencia de los cambios habidos en los equipos directivos de los reguladores, se renovaron tres vicepresidencias y dos direcciones de grupos de trabajo.

En la reunión estuvieron presentes o representados 21 Organismos reguladores miembros de ARIAE (de un total de veintisiete). Asimismo, asistió con voz, pero sin voto, un representante del Ministerio de Energía del Principado de Andorra.

En esta Junta de la Asamblea General de ARIAE se guardó un minuto de silencio en homenaje al recientemente desaparecido D. Cesar Prieto, ex Vicepresidente de ARIAE y ex Superintendente de la SIE de República Dominicana



# Grupos de Trabajo

En el artículo 25 de los Estatutos de ARIAE, se establece que la Asamblea General podrá crear Grupos de Trabajo. La dirección de los referidos Grupos de Trabajo será encomendada por la Asamblea General a los representantes de la Entidades Reguladoras que pertenezcan a los máximos órganos de gobierno o dirección (Directorios o Consejos de Administración).

En la III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE celebrada en mayo de 2018 se acordó ampliar la Junta Directiva de ARIAE, con voz, pero sin voto, a los Directores de los Grupos de Trabajo, con el fin de integrar a una mayor cantidad de reguladores en ese órgano de dirección.

A continuación, se expone la composición de los distintos grupos, sus objetivos, así como los proyectos en los que se ha venido trabajando hasta el año 2020, así como los previstos para 2021.

## Grupos de Trabajo 2018-2021

*Director GT Electricidad ARIAE D. Germán Castro, Experto Comisionado (CREG) - Colombia*

*Director GT Gas ARIAE D. José Venegas Maluenda, Secretario Ejecutivo (CNE) - Chile*

*Director GT de Productos Petrolíferos ARIAE D. Germán D. Jimenez Terán , Director Ejecutivo (ANH) - Bolivia*

*Director GT Biocombustibles ARIAE D. Cesário Cecchi, Director (ANP) - Brasil*

*Director GT Upstream ARIAE D. Sergio Pimentel, Comisionado (CNH) - México*

*Director GT de Consumidores ARIAE D. Hector D. Maya, Gerente de Protección del Usuario (ENARGAS) - Argentina*



## Actividades del GT de Electricidad (GTE)

El GTE lo constituyen los 15 miembros.

Los correos electrónicos de los responsables del grupo GTE son los siguientes:

[german.castro@creg.gov.co](mailto:german.castro@creg.gov.co) | [andres.vargas@creg.gov.co](mailto:andres.vargas@creg.gov.co)

- Actualización de tres documentos elaborados en 2018 denominados “Metodologías de remuneración de la transmisión y distribución”, “Calidad del servicio”, y “Calidad de la potencia”, con el envío de los correspondientes cuestionarios a los países miembros del grupo en los que aún no se tiene información. Se incluye un nuevo capítulo en el documento sobre “Metodologías de remuneración”, para incluir el informe sobre “Reconocimiento de pérdidas”.
- Otros proyectos a desarrollar durante 2021 son: “Medición inteligente”, “Recursos energéticos distribuidos”, “Ciberseguridad” y “Nuevos modelos de operación del sistema”.

## Actividades del GT de Gas Natural (GTG)

El GTG cuenta con 15 miembros.

Los correos electrónicos de los responsables del grupo GTG son los siguientes:

[jvenegas@cne.cl](mailto:jvenegas@cne.cl) | [mosorio@cne.cl](mailto:mosorio@cne.cl)

- Energía Abierta - Sistema de Información pública. Se invitó a los miembros del GTG a un seminario en marzo 2020.
- Capacitación cruzada entre los propios miembros. En marzo 2020 se envió un formulario para detectar las necesidades de capacitación.
- Cooperación público-privada y transferencia de experiencias.
- “Benchmarking regulatorio y de desempeño de los mercados de gas”.

## Actividades del GT de Productos petrolíferos (GTPP)

El GTPP cuenta con 9 miembros.

Los correos electrónicos de los responsables del grupo GTPP son los siguientes:

[jimenez@anh.gob.bo](mailto:jimenez@anh.gob.bo) | [aumamani@anh.gob.bo](mailto:aumamani@anh.gob.bo)

- Caso del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, referido al GLP, GN, GNL, amoníaco, urea, etanol y a otros combustibles líquidos.
- Documento comparativo sobre “El gas licuado de petróleo (GLP) en Iberoamérica”.

## Actividades del GT de Biocombustibles (GTB)

El grupo GTB cuenta con 11 miembros, de 10 países.

Los correos electrónicos de los responsables del grupo GTB son los siguientes:

[cecchi@anp.gov.br](mailto:cecchi@anp.gov.br) | [mmathias@anp.gov.br](mailto:mmathias@anp.gov.br)

- “Análisis de los mercados de biocombustibles”. El documento contiene las motivaciones para la utilización de biocombustibles, la estructura del mercado, los elementos regulatorios para el funcionamiento del mercado, así como los desafíos para el desarrollo del mercado.
- Actualización del “benchmarking estadístico”. Contiene para cada país, la utilización de los biocombustibles, e información de la producción, consumo y comercialización de biocombustibles.
- Análisis de las tecnologías utilizadas para la producción de biocombustibles.
- Estándares ambientales.

## Actividades del GT de Upstream (GTU)

El GTU cuenta con 5 miembros.

Los correos electrónicos de los responsables del grupo GTU son los siguientes:

[sergio.pimentel@cnh.gob.mx](mailto:sergio.pimentel@cnh.gob.mx) | [ramon.massieu@cnh.gob.mx](mailto:ramon.massieu@cnh.gob.mx)

- Estudio de análisis de la transparencia y propuesta de directrices de buenas prácticas en la regulación del sector (licitaciones en tiempo real, bóveda digital de contratos, libros blancos con la historia de los procesos, y declaraciones de interés).
- Foro sobre el “Rol y Retos de la Medición de Hidrocarburos”.
- Experiencias sobre las técnicas de recuperación secundaria y mejoras aplicadas.
- Estudio sobre la regulación técnica para actividades de exploración y extracción en yacimientos transfronterizos.
- Informe sobre calidad.

# Actividades del GT de Consumidores (GTC)

El GTC tiene los 15 miembros.

Los correos electrónicos de los responsables del grupo GTU son los siguientes:

[hdmaya@enargas.gov.ar](mailto:hdmaya@enargas.gov.ar) | [MSVesprini@enargas.gov.ar](mailto:MSVesprini@enargas.gov.ar)

- “Información y atención al consumidor” con un análisis comparativo de las estrategias de información y apoyo a los consumidores de energía, el tipo de información que se proporciona, la protección del consumidor, la gestión de conflictos, el papel del regulador y la interacción con las asociaciones de consumidores.
- “Canales de atención de los consumidores”: presenciales, telefónicos, web, etc.
- “Cambio de comercializador”: derechos del consumidor, experiencias, alternativas, etc.
- “Acceso a la energía”: derecho de acceso, experiencias, programas y políticas, fondos de inclusión social, papel del regulador, etc.



# Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR)

Las actividades de la EIR se desarrollan desde el 1 de julio de 2018 tanto de forma presencial en cualquiera los países Iberoamericanos, como también, de forma on line o remota. Las universidades asociadas son las siguientes:

## Escuela Iberoamericana de Regulación de Electricidad (EIR-E) *EIR-E Sede: Escuela de Ingeniería de la PUC de Chile*

- Universidad ESAN, de Perú
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de México
- Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE-UBA), de Argentina
- Universidad de los Andes, de Colombia
- Centro de Estudo em Regulação de Infraestrutura (CERI-FGV) de Brasil
- Instituto de Investigación Tecnológica (IIT), Universidad Pontificia Comillas, de España
- Florence School of Regulation (FSR), de Italia
- Universidad de Externado, de Colombia

Escuela Iberoamericana de Regulación de Electricidad

ariae

2020

### Diplomatura Especializada en Mercado Eléctrico

4 especializaciones:

- Fundamentos de regulación
- Mercado de Generación
- Transmisión
- Distribución

Mixta presencial y streaming



# Escuela Iberoamericana de Regulación de Hidrocarburos (EIR-H)

## EIR-H Sede: Universidad ESAN del Perú

- Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica (EI-PUC), de Chile
- Universidad de Barcelona (UB), de España
- Universidad Pontificia ICADE Comillas, de España
- Universidade Federal do Rio de Janeiro, de Brasil
- Universidad Autónoma de Nuevo León, de México
- Universidad Católica, de Uruguay
- Escuela Politécnica Nacional, de Ecuador
- Universidad de Externado, de Colombia



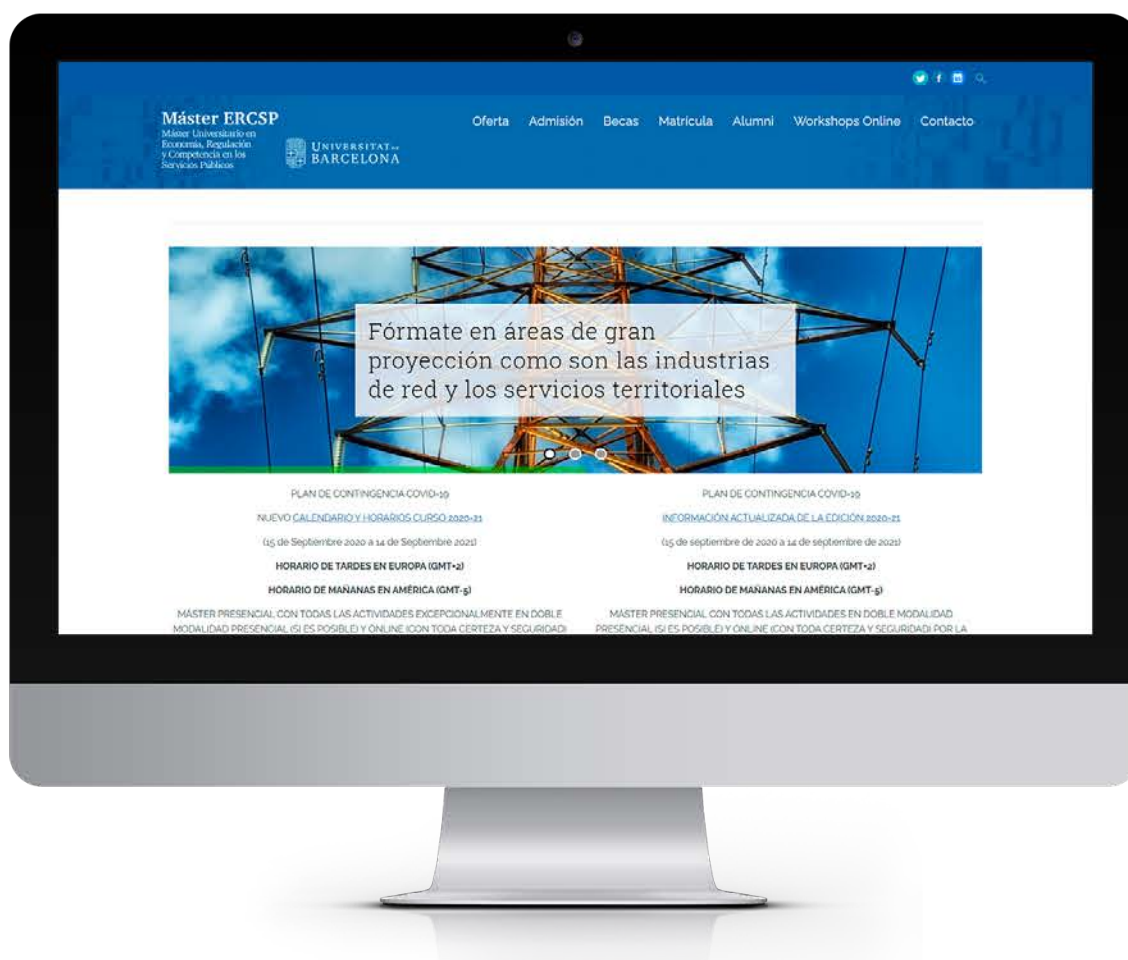
El 22 de abril de 2020 los representantes de las Universidades de Referencia, PUC de Chile y ESAN de Perú, expusieron a la Asamblea General de ARIAE sus Planes Académicos para el año 2020, explicando las diplomaturas, los cursos y las conferencias que los integran. Estos planes se pueden consultar en la página Web de ARIAE.

El detalle de los planes académicos, cursos, conferencias y otras informaciones sobre la EIR se puede encontrar en la página web de ARIAE [www.ariae.org/Escuela-Iberoamericana-de-Regulacion](http://www.ariae.org/Escuela-Iberoamericana-de-Regulacion).

# Capacitación y participación en eventos

Uno de los objetivos más importantes de ARIAE es la formación de los técnicos que forman parte de sus Instituciones asociadas, incluidos los foros de debate regulatorio entre técnicos y directivos de las mismas. Así, durante el año 2020, aparte de los cursos de formación programados en la Escuela Iberoamericana de Regulación, ARIAE ha participado de forma directa o indirecta en webinar y cursos organizados de forma online como consecuencia de la pandemia. Las principales actividades desarrolladas por ARIAE, por orden cronológico, han sido las siguientes:

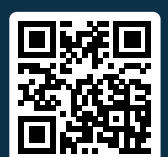
- **5.2.20:** Participación en el Master Universitario en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Universidad de Barcelona. Asimismo, estancia de una persona becada en la CNMC de España durante un período de dos meses.



- **30.9.20 y 1.10.20:** Webinar sobre Almacenamiento de Energía. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) organizaron un taller virtual de dos sesiones sobre la Regulación del almacenamiento de energía: mejores prácticas y desafíos en América Latina y el Caribe (ALC) y más allá. Participaron representantes de los siguientes reguladores de ARIAE: ANEEL, GREG, CRE, CNE, ARESEP, ENRE y CNMC



- **7.10.20:** Mesa Redonda Ministerial en LATAN. Reunión sobre la recuperación post-COVID organizado por IEA-OLADE, con la colaboración de ARIAE y el BID, con el título “Perspectivas para definir una agenda energética latinoamericana en la era post-Covid-19”. El encuentro virtual contó con la participación del Presidente de ARIAE, D. André Pepitone da Nóbrega.



# Capacitación y participación en eventos

- **15.10.20:** Webinar sobre reactivación COVID. Visión de los reguladores (OLADE, BID). Participaron por ARIAE: ANEEL, CNE, OSINERGMIN, SIGET y URSEA



- **18.11.20:** Semana de la Energía OLADE. Participaron de los siguientes miembros en la Mesa de ARIAE: ANEEL, CNMC, SIE, URSEA y CNEE, así como la Escuela Iberoamericana de Regulación. Lectura de la Declaración de ARIAE ante los Ministros de Energía de LATAM



- **3.12.20:** Sector Eléctrico Latinoamericano – Desafíos y Oportunidades (CIER): Participación en las mesas de comercialización (CREG) y de mercados regionales de energía (CNMC)



- **16.12.20:** Novena reunión de Alto Nivel de Asociaciones Regionales de Mercados Emergentes. El objetivo del encuentro era continuar ofreciendo una plataforma de intercambio de alto nivel para las Asociaciones de reguladores representantes de economías emergentes para desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias en diversas áreas de la regulación energética. En esta reunión participaron reguladores europeos, asiáticos, americanos y africanos: ERRA, MEDREG, ARIAE, OOCUR, AFUR, ERERA, EREA y AERF. La reunión se centró en las implicaciones de la pandemia en el sector energético y en las acciones regulatorias que tratan de paliar su impacto. Asimismo, se abordó la transición energética, la regulación de las energías renovables y el acceso universal a la energía.



Programas y presentaciones de los cursos de ARIAE están en la página web <https://www.ariae.org/cooperacion-para-la-regulacion/seminario-foro-reguladores>

# HUB de Energía

El Hub de Energía es un punto de encuentro digital que recopila, integra, difunde e impulsa la generación de datos e información sobre el sector energético de América Latina y el Caribe en un solo lugar.

Se trata de un proyecto impulsado por el BID en el que colabora ARIAE, así como otras instituciones internacionales: CAF, CEPAL, OLADE, IRENA, IEA, SE4ALL, WRI, y la red UNIVERSITIES NETWORK.



"La **transparencia y calidad de los datos** son claves no solo para impulsar la innovación sino también para promover nuevos modelos de negocio y generar **políticas públicas más efectivas**"

**D. ANDRÉ PEPITONE DA NÓBREGA**  
**PRESIDENTE DE ARIAE Y ANEEL**

ariae

ANEEL





# Publicaciones

Ante el problema de la pandemia del Covid-19 y previo a la celebración de la junta de la Asamblea General de 22 de abril de 2020, se circuló un cuestionario entre los miembros de ARIAE para recopilar las acciones tomadas por los reguladores energéticos y/o por sus gobiernos, así como los efectos que la pandemia estaba teniendo en el sector energético. Las respuestas recibidas corresponden a 18 Instituciones, según la estructura siguiente:



- Acciones tomadas por el regulador respecto al mantenimiento de sus funciones y la protección de su personal
- Efectos de la pandemia en el sector energético (electricidad, gas natural y productos petrolíferos)
- Medidas regulatorias tomadas para el mantenimiento del servicio en el sector energético, y para la protección de los consumidores (residenciales, pymes e industria), así como para la protección de las propias empresas energéticas

## Informe sobre el “Municipalismo y la Transición Energética”

Iberoamérica es la región más renovable del planeta, no solo por su mix energético actual, sino también por sus recursos naturales renovables y por sus posibilidades en el futuro. Sin embargo, el cambio climático también la afecta, porque los países en desarrollo están menos preparados para enfrentarse a sus consecuencias. Además, en esta región se presentan también problemas muy agudos de contaminación a nivel local, especialmente los derivados de la intensidad del tráfico rodado y de la climatización en las ciudades. Por ello, las acciones contra el cambio climático en la región, tendrían simultáneamente consecuencias muy positivas tanto para la calidad del aire de las ciudades como para la salud de las personas.

En ARIAE estamos comprometidos en la transición energética y en la lucha contra el cambio climático. ARIAE ha debatido y analizado en varias ocasiones los elementos regulatorios básicos de la transición: energías renovables, eficiencia energética, electromovilidad, etc. El mundo entero, mayoritariamente asume

esa necesidad. Europa está liderando este compromiso, y España, por la historia y cultura común con Iberoamérica, tiene la responsabilidad especial de colaborar en afrontar ese reto. Por ello, se ha elaborado este informe, que toma como base la realidad española, para que en su caso, pudiera servir para la toma de decisiones en América.

Por otra parte, dado el estado del arte de la tecnología (renovable y de eficiencia energética) y la reducción de costes que ha experimentado ésta, se considera que la crisis económica producida por pandemia del COVID-19 puede afrontarse, mediante inversiones en transición energética.

El informe señala que los ayuntamientos son administraciones cercanas a los ciudadanos, con mayor facilidad para concienciarlos, y con capacidad de implementar medidas e iniciativas de forma eficaz en pro de la transición energética (dado que tienen competencias para promover un uso inteligente de la energía, empleando un proceso participativo para la adopción de las mismas).

Existen muchas iniciativas en la regulación energética para afrontar la transición energética, pero no han sido suficientemente desarrolladas desde la óptica de su aplicación por los poderes locales.

En el informe se incluye un catálogo de medidas, posibilidades y actuaciones (a modo de manual de buenas prácticas), para que los poderes locales tengan conocimiento de ellas y puedan ponderar su aplicación para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos, al tiempo que se encuentran alineadas con las acordadas globalmente.

## Catálogo de medidas (de menor a mayor complejidad):

1. *Plan de Optimización Energética Municipal (POEM)*
2. *Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)*
3. *Información y formación de los ciudadanos y técnicos municipales. Ejemplaridad pública*
4. *Criterios ambientales y de eficiencia energética en los contratos municipales*
5. *Licencias y permisos*
6. *Mejoras en el alumbrado público*
7. *Fiscalidad incrementada (sin bonificaciones)*
8. *Fiscalidad reducida (bonificada) y subvenciones*
9. *Planes de Adaptación al Cambio Climático*
10. *Planes Integrales de Movilidad Sostenible*
11. *Edificación sostenible*
12. *Mejoras en la eficiencia de las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas*
13. *Agencia Municipal de Energía*
14. *Comisión Municipal para la Transición Energética*

En el informe se muestran, asimismo, las aportaciones de varias personas de reconocido prestigio por su experiencia y posición en estos asuntos, tanto a nivel internacional como nacional.



## Opinión de los expertos (contribuciones)

1. Rebeca Grynspan (SEGIB)
2. André Pepitone da Nobrega (ARIAE)
3. Alfonso Blanco (OLADE)
4. Miguel Arias Cañete (Ex Comisario UE)
5. Mariano González (BM)
6. Ariel Yepez (BID)
7. Guillermo Zúñiga (EarthJustice)
8. Jose María Marín (Ex Presidente CNMC)
9. Joan Herrera (Ex Director IDAE)
10. Fernando Ferrando (FER)
11. José Donoso (UNEF)
12. Marina Serrano (AELEC)
13. Isabel Bassas (IB Energy Law, SLP)
14. Tomás Gómez (UPCO)
15. Alfonso Arrollo González (ENERAGEN)
16. Abel Caballero (FEMP y Alcalde de Vigo)
17. Ada Colau (Alcaldesa Barcelona)
18. Julio Millán (Alcalde de Jaén)
19. Víctor Puga López (Alcalde de l'Escala)

El informe ha sido preparado por D. Josep María Guinart, Ex-Vicepresidente de ARIAE y D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Secretario de la asociación, y puede descargarse de la página web de ARIAE.



# Declaración de **Miembros**

El día 18 de noviembre de 2020, se organizó una Mesa de ARIAE en el ámbito de la Semana de la Energía OLADE, en la que participaron varios reguladores y miembros de la Junta Directiva, así como la Escuela Iberoamericana de Regulación. Fruto de ello, se elaboró la Declaración de ARIAE que fue leída el día siguiente a los Ministros de Energía de LATAN por el Presidente de ARIAE.

## **Declaración de ARIAE para la reunión de ministros de OLADE 19 de noviembre de 2020**

En nombre de los 27 reguladores de energía de 20 países ibero americanos pertenecientes a la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía- ARIAE, presento mis saludos a los Ministros de Energía miembros de OLADE.

En este momento de incertidumbre provocado por la peor crisis sanitaria, económica y social de nuestro tiempo, entendemos que ningún país, ninguna economía y ninguna sociedad se ha librado de este problema. Igualmente, ¡ningún país, ninguna economía, ninguna sociedad puede hacer frente a la crisis por sí sola!

Teniendo en cuenta la convicción de trabajar juntos hacia este propósito colectivo, la Junta Directiva de ARIAE se ha reunido ayer en el contexto de la Semana de Energía de OLADE para analizar formas de trabajo y de colaboración que permitan a los reguladores energéticos contribuir a una recuperación fuerte, resiliente, ecológica e inclusiva en nuestros respectivos países.

Más allá de las respuestas inmediatas, esta declaración proporciona un análisis de las líneas generales de actuación a medio y largo plazo, que pueden inspirar las medidas a adoptar por las entidades reguladoras en el camino de la reactivación económica en nuestros países.

El debate que tuvimos ayer se concentró en dos importantes aspectos de análisis:

El primer aspecto se refiere a las medidas de emergencia que han sido tomadas por los reguladores

y los gobiernos durante la pandemia, para garantizar la continuidad de los servicios energéticos, la asequibilidad de la energía y la viabilidad de las empresas.

Verificamos que en el corto plazo los reguladores energéticos lideraron y participaron en conjunto de medidas de emergencia, centradas en las amenazas inmediatas al funcionamiento de los sistemas energéticos, y han abordado cuestiones como:

- la continuidad del servicio,
- el aumento de consumidores vulnerables y
- la seguridad de los sectores energéticos.

Identificamos que los reguladores también han ajustado sus prácticas regulatorias para reducir la carga sobre los actores del mercado y, en algunas ocasiones, sobre sus propios recursos.

Asimismo, la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía tuvo un rol esencial en realizar un amplio estudio de benchmarking en la región, que continúa en la actualidad, con la promoción de debates y compilación de las mejores prácticas entre sus miembros.

Tuvimos especial sensibilidad con la priorización de los servicios críticos, con iniciativas diseñadas para brindar apoyo a los consumidores.

Si bien es importante utilizar criterios predecibles para la eliminación gradual de la emergencia, vale la pena reconocer que los reguladores, a través de un conjunto de medidas, se han adaptado con éxito a las nuevas necesidades en tiempo récord.

Por una parte, mantuvieron el funcionamiento de sus instituciones preservando la seguridad física de su personal (con la extensión del teletrabajo), y por otra, adaptaron sus acuerdos de gobernanza, mediante una mayor coordinación con el ejecutivo en los procesos acelerados de toma de decisiones. En esa perspectiva de corto plazo, concluimos que desde el comienzo de la crisis sanitaria, los mercados regulados y su gobernanza regulatoria han mostrado un alto grado de resiliencia.

Además, la crisis también ha ilustrado la capacidad de los reguladores para llevar a cabo acciones ágiles e innovadoras, de las cuales se pueden extraer lecciones dirigidas hacia una regulación más flexible y receptiva para el período posterior a la crisis. Llegamos en ese sentido al segundo punto de análisis: la perspectiva de medio y largo plazo.

Aparte de las funciones propias del regulador energético de desarrollar y ser garante del cumplimiento del marco regulatorio vigente (velando por la seguridad y la calidad del suministro, la supervisión de los mercados energéticos en favor de la competencia, el establecimiento de tarifas ajustadas a los costes y la cooperación regional), concluimos, en el día de ayer, que el próximo desafío regulatorio sería llevar esta resiliencia hacia delante para adaptarnos a un nuevo futuro, más ecológico e inclusivo, respecto a:

- la estructura del mercado,
- la inversión en infraestructura y
- el rol del regulador energético.

Para lograrlo, tenemos la convicción de que es necesaria una acción decisiva en tres direcciones:

1. Defensa de la autonomía y independencia de los reguladores. Somos los responsables de garantizar la eficiencia en el mercado y de la calidad, fiabilidad y asequibilidad de los servicios en beneficio a los consumidores energéticos. Reguladores independientes aseguran la toma de decisiones imparciales, objetivas y basadas en pruebas técnicas que inspirarán confianza en las instituciones públicas y fomentan la inversión.

2. Importancia de la crisis como oportunidad de aprendizaje. Reconocemos que la crisis ha sido uno de los mayores experimentos vivos en materia de gobernanza reguladora innovadora y ágil. El intercambio de experiencias brindará información sobre formas de aumentar la eficiencia del regulador en condiciones normales de mercado. La cooperación internacional resultará esencial para lograr esos retos, y aquí reconocemos la importancia clave de ARIAE en ese proceso de cooperación internacional.

3. Prioridad para la reactivación económica de calidad. Entendemos que volver a crecer es fundamental, pero es igualmente importante lograr el crecimiento de calidad. Debemos diseñar una recuperación que dé máxima prioridad:

- A las personas para que sea inclusiva,
- Al planeta para que sea sostenible y
- A la prosperidad que sea resiliente.

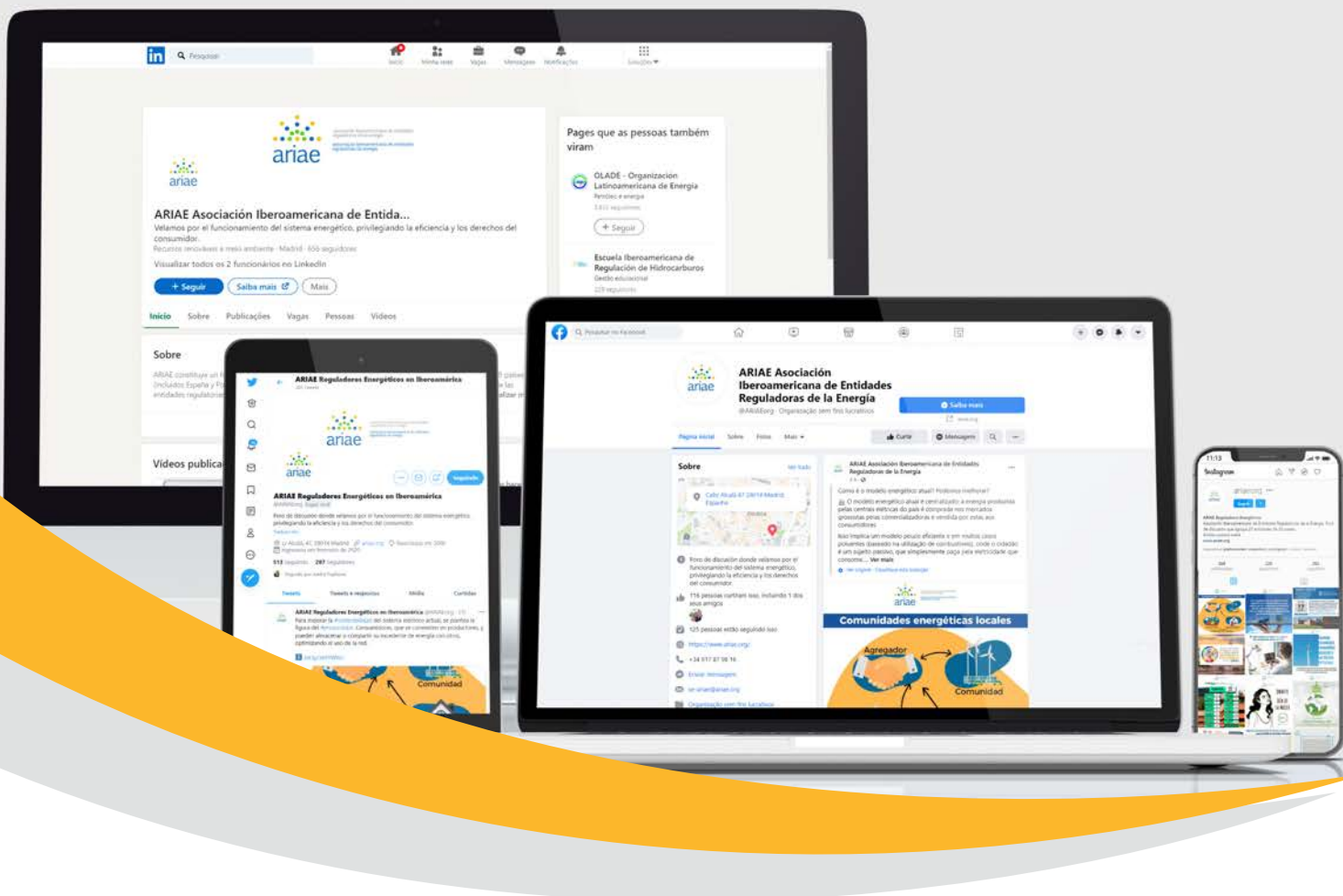
Sin duda tenemos en nuestras manos una oportunidad sin precedentes que nos ofrece el período de recuperación para “reconstruir mejor”.

Nuestra intención como reguladores energéticos es ofrecer las condiciones normativas, técnicas, fiscalizadoras y regulatorias para la impulsar el abastecimiento energético sostenible, desde el punto de vista económico y ecológico, con fines de optimizar procesos de inversión fuertemente anclados en nuestra transparencia y autonomía institucional.

¡Cuenten con nosotros en esta valiosa misión!

**André Pepitone**  
**Director General de ANEEL**  
**Presidente de ARIAE**





## Redes Sociales

Como consecuencia de un acuerdo adoptado por la Asamblea General de ARIAE en 2019, desde el 1 de marzo de 2020, ARIAE ha realizado una publicación diaria (en día laborable) de una noticia relacionada con la asociación, con la energía o con la transición energética en las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter e Instagram). Se han realizado más de 220 publicaciones durante el año 2020.

 Facebook: [www.facebook.com/ARIAEorg/](http://www.facebook.com/ARIAEorg/)

 LinkedIn: [www.linkedin.com/company/ariaeorg/](http://www.linkedin.com/company/ariaeorg/)

 Twitter: @ARIAEorg

 Instagram: @ARIAEorg

## Datos en Redes Sociales

Período de 01/02/2020 a 31/12/2020



SEGUIDORES	ME GUSTA	IMPRESIÓN	PUBLICACIONES	VISITAS
96	110	13.8K	222	457



SEGUIDORES	SIGUIENDO	ALCANCE 2°	TWEETS	ENGAGEMENT
246	442	637K	253	44.89



SEGUIDORES	SIGUIENDO	ALCANCE	PUBLICACIONES	ENGAGEMENT
201	241	6138	225	64.3



SEGUIDORES	ME GUSTA	IMPRESIONES	PUBLICACIONES	CLICS
579	1028	44.55K	221	1642



# Servicios documentales

La información sobre la regulación energética de Iberoamérica puede encontrarse en dos importantes repositorios o bases de datos:

La página Web de ARIAE contiene un centro de documentación con información de sobre la regulación energética y los balances energéticos de los países Iberoamericanos miembros de ARIAE, desde el año 2000 hasta en algunos casos, el año 2020.

Y el Hub de energía impulsado por el BID.



Página Web de ARIAE

[www.ariae.org/servicio-documental/informacion](http://www.ariae.org/servicio-documental/informacion)

# Secretaría General

La Asociación cuenta con una Secretaría General, con sede permanente en Madrid, dirigida por un Secretario Ejecutivo que pertenece a la Entidad reguladora española y que a su vez es miembro de la Junta Directiva.

Entre los aspectos más importantes de la gestión de la Secretaría de ARIAE en los últimos dos años, se destacan los siguientes:

- Convocatoria y preparación de tres reuniones de la Asamblea General de ARIAE (tanto presenciales como online)
- Organización y coordinación de dos encuentros anuales de reguladores de ARIAE, aunque el encuentro de 2020 finalmente y a última hora no se realizara
- Organización y coordinación de dos encuentros con otras asociaciones de reguladores (CEER y NARUC), aunque el encuentro de 2020 finalmente no se realizara
- Organización, coordinación y participación en tres cursos de capacitación del personal técnico de los miembros de ARIAE con la financiación de AECID/ BID
- Análisis de dos Planes Formativos y Propuestas Económicas de la EIR
- Participación en eventos, como representante de la asociación
- Negociación con los bancos multilaterales (BID, BM y CAF) para promover actividades conjuntas
- Propuestas de colaboración entre ARIAE y la SEGIB
- Gestión económica y administrativa: cuenta bancaria, documentos de pago, pago a ICER, contabilidad de la asociación y declaraciones de actividades económicas
- Supervisión de las noticias diarias publicadas en redes sociales
- Coordinación de la actualización del centro de documentación regulatoria de la página web ([www.ariae.org](http://www.ariae.org))
- Mantenimiento de la página web ([www.ariae.org](http://www.ariae.org))

## Contribuciones económicas

En relación a las contribuciones de los 27 miembros de ARIAE, en abril de 2020 los dirigentes de la asociación aprobaron mantener por tercer año consecutivo el importe de sus contribuciones a ARIAE, para recaudar 38.250 euros, con el fin de posibilitar la ejecución de las actividades programadas y el funcionamiento de los servicios propios de la secretaría.

# Próximos pasos

A continuación, se muestran las actividades de ARIAE que se encuentran en curso, así como otras programadas para ser ejecutadas durante el año 2021, y que han sido aprobadas por la Asamblea General:

- Informe sobre impacto del COVID en Iberoamérica, medidas regulatorias y de reactivación, realizado con la colaboración del BID con la participación de la Escuela Iberoamericana de Regulación. Este proyecto tiene las siguientes etapas:
  - Contratación de la Escuela Iberoamericana de Regulación EIR (PUC de Chile y ESAN de Perú)
  - Envío a los reguladores de ARIAE de una aplicación con extractos de información de los sectores eléctrico y de hidrocarburos en cada país (datos y estadísticas sobre el impacto de la pandemia, regulaciones para hacer frente a la pandemia, etc.), para que la validen y confirmen
  - Webinar / diálogo con los reguladores para analizar y consolidar la información
  - Webinar / diálogo abierto a reguladores, agentes y público en general para analizar las conclusiones obtenidas
  - Presentación y publicación del Informe final
- Informe sobre ODS 7.1 Acceso universal a la energía en Iberoamérica, realizado con la colaboración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Mesa de Acceso Universal a la Energía (MAUE). El objetivo es presentarlo en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que está previsto se celebre en el Principado de Andorra el 21 de abril de 2021. Este proyecto tiene las siguientes etapas:
  - Contratación de un redactor
  - Redacción de un borrador de informe / documento
  - Remisión de cartas solicitando colaboraciones a algunos Presidentes de Gobierno y Presidentes de Instituciones internacionales
  - Presentación y publicación del Informe final
- Modernización de la página Web de ARIAE: ANEEL ha puesto en marcha una contratación de una empresa brasileña para realizar un rediseño del sitio Web de ARIAE (layout). Seguidamente dicho diseño será implementado por los servicios informáticos de la CNMC, con el fin de continuar aprovechando las sinergias del centro de documentación y el mantenimiento técnico de la web por parte de la propia institución.
- Participación en la organización del Foro Mundial de Regulación Energética WFER VIII que finalmente se celebrará en 2023 (reuniones preparatorias)



- Redacción de la Memoria de actividades de ARIAE en 2021, y su edición
- Celebración de dos Cursos de regulación energética, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el título:
  - Planes Nacionales Integrales de Energía y Clima (on line, mayo 2021)
  - Regulación de Energías Renovables y de la Eficiencia Energética (on line, octubre 2021)
- Celebración de cuatro Cursos sobre ciberseguridad y data Hub, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):
  - A nivel directivo (on line, mayo y septiembre 2021)
  - A nivel especializado (on line, mayo y septiembre 2021)
- Proyecto conjunto con el BID para la financiación de la Escuela Iberoamericana de Regulación, de forma que los técnicos de las Instituciones de ARIAE puedan beneficiarse de la formación mediante plataformas on line, con tarifas reducidas.







asociación iberoamericana de entidades  
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades  
reguladoras da energia



asociación iberoamericana de entidades  
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades  
reguladoras da energia

Calle de Alcalá, 47, Madrid, España  
+34 91 787 98 16  
[www.ariae.org](http://www.ariae.org)  
[se-ariae@ariae.org](mailto:se-ariae@ariae.org)